

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y
RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE**

ACTA 007-2026

Fecha: Miércoles 25 de Marzo de 2026

Lugar: Virtual

Hora: 2:00 p.m

ASISTENTES:

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ – Vicerrector Académico

MÓNICA GARCÍA SOLARTE – Vicerrectora de Investigaciones

MARIO ALEJANDRO ORTÍZ SALAZAR – Facultad de Salud (E)

DIANA PATRICIA DE CASTRO DAZA – Facultad de Psicología (Asistió de manera virtual)

NATALIA AFANASJEVA - Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

INÉS MARÍA ULLOA VILLEGAS – Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

ÁLVARO RICARDO HERRERA ZARATE - Facultad de Artes Integradas

JOSE OLIVERIO TOVAR BOHÓRQUEZ - Facultad de Humanidades

MARIO ANDRÉS LLANO RESTREPO - Facultad de Ingeniería

JULIÁN PATIÑO RIVERA – Regionalización – Sede Yumbo

JUAN DAVID PELAEZ LEÓN - Facultad de Ciencias de la Administración

ROBINSON VIÁFARA ORTIZ – Facultad de Educación y Pedagogía

Se excusó:

LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO – Representante Profesor (Se encuentra en reunión de CORPUV)

No asistió:

CRISTIAN DAVID CHAMORRO RODRÍGUEZ– Representante de los Decanos

JOHN FERNANDO RESTREPO TAMAYO – Facultad de Derecho

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de las Actas 005 y 006 del 11 de marzo de 2026
2. Estudio de casos
3. Lecturas de correspondencia
4. Libros para aval
5. Conceptos del Programa Editorial

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de las actas 005 y 006 del 11 de marzo de 2026

Se aprueban las actas.

2. Estudio de casos

2.1 Actualización, ascenso, reajuste, corrección de puntaje y bonificaciones en el escalafón docente en el marco del Decreto 1279 de 2002 y la Resolución 115 de 1989.

2.2 Cumplimiento de requisitos para ascenso

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Administración, presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Carlos Alberto Arango Pastrana**, Departamento de Administración y Organizaciones, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal d) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S. y artículo 1, literal d) de la Resolución No. 083 de 2021 del C.S, para el ascenso a la categoría de profesor Titular. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el evento de sustentación.

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Humanidades, presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso de la profesora **Margareth Lorena Marmolejo Caicedo**, Departamento de Lingüística y Filología, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal c) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S. y artículo 1, literal c) de la Resolución No. 083 de 2021 del C.S, para el ascenso a la categoría de profesor Asociado. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el evento de sustentación.

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Humanidades, presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Alirio Sneider Saavedra Rey**, Departamento de Lingüística y Filología, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal c) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S. y artículo 1, literal c) de la Resolución No. 083 de 2021 del C.S, para el ascenso a la categoría de profesor Asociado. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el evento de sustentación.

3. Lectura de correspondencia

3.1 Se consulta por parte de la Facultad de Humanidades sobre si es procedente que un profesor con Inclusión en 2026 pueda, en un momento posterior, registrar un Reajuste a Inclusión con un artículo que al momento de la solicitud se encuentra pendiente de publicación. Lo anterior, teniendo en cuenta que, durante su proceso de inclusión, el profesor informó que tenía en curso la publicación de un artículo titulado "Avances y tendencias en la educación para la paz: una revisión sistemática", en la revista Pensamiento Educativo, Vol. 63 (1), abril 2026. Asimismo, se precisa que la editorial no autorizó el cambio de afiliación institucional, por lo cual se mantiene la afiliación a la Universidad del Atlántico y no a la Universidad del Valle.

Al respecto, el Comité considera pertinente distinguir entre el momento de producción y aceptación del trabajo académico por parte de la revista y el momento de su publicación, en la medida en que este último depende de procesos editoriales que escapan al control del autor.

En este contexto, se solicita concepto sobre la viabilidad de considerar dicho producto académico en un eventual reajuste a inclusión, una vez se encuentre publicado, y sobre la incidencia de la afiliación institucional registrada en la publicación para efectos de su reconocimiento.

R/ Sobre este punto, el CIARP ha definido el siguiente criterio:

	Marco Normativo	
	Reglamentación Nacional	Reglamentación Interna
4.3 Al momento de la inclusión se aceptará aquella productividad académica que solamente este pendiente de la clasificación de indexación u homologación emitida por Colciencias. Esta productividad académica será válida a partir de la fecha de inclusión del docente.		(Acta 14-2014, Pag. 4)

Adicionalmente, en esta sesión el CIARP añadió que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 1279, el reconocimiento de puntos por artículos está condicionado a que estos se encuentren **publicados** en revistas que cuenten con indexación u homologación por parte de Minciencias, en las diferentes clasificaciones. Esta normativa esta indicada tanto para los profesores que se están vinculando a la Universidad como para los profesores que ya se encuentran en la carrera profesoral.

En esa medida se aclara que, para los profesores en proceso de inclusión, el o los artículos debe estar publicado antes de la firma de posesión.

3.2 El Sr. Rector traslada al CIARP, solicitud del profesor Jesús Alberto Calero, representante profesoral en relación la solicitud que se hiciera en el año 2022 de eliminar el requisito de producción individual para el ascenso a la categoría de profesor titular de los profesores catedráticos.

R/ Sobre el punto, el CIARP acuerda realizar un estudio de cuantos docentes contratistas podrían ascender a la categoría de profesor Titular suprimiendo el requisito de producción individual, establecido en el Acuerdo 024 de 2003 del Consejo Superior, Artículo 14, literal d).

4. Libros para aval

4.1 Facultad de Humanidades

Libro	Presentado por:	Decisión del CIARP
1. "Las necias". Periscopio Casa Editorial, Bogotá, 2026. ISBN: 978-628-97064-6-8.	Profesora Mónica Emma Lucía Chamorro Mejía Dpto. Lingüística y Filología.	Si cumple con los criterios del libro, se solicitará al Comité Editorial la verificación del cumplimiento de requisitos de editorial de reconocido prestigio. Editorial Nueva.

4.2 Facultad de Artes Integradas

Libro	Presentado por:	Decisión del CIARP
1. "Impacto del cambio climático global sobre la sostenibilidad ambiental". Editorial: Universidad Tecnológica de Pereira , 2025 Créditos en la página: 2 del archivo pdf e-ISBN: 978-628-501-065-1 https://editorial.utp.edu.co/ Comisión Interfacultades de marzo 4 de 2026	Profesor Fernando Flórez - Depto. de Artes Visuales .	Sí cumple con los criterios de libro, se solicita al CE verificación del cumplimiento del requisito de "editorial de reconocido prestigio" para renovación . Editorial Avalada y registrada en CIARP: Acta 03 del 17 de febrero del 2021 por el CIARP.

4.3 Facultad de Socioeconomía

Libro	Presentado por:	Decisión del CIARP
1. "La economía del vínculo social. El ahorro y la Herencia". 2025, Universidad del Valle - Programa Editorial, ISBN: 978-958-507-385-2. Créditos a la Universidad página No.2 de este archivo	Profesor Pedro Quintín Quilez . Departamento de Ciencias Sociales.	Sí cumple con los criterios de libros, el CCF deberá verificar que las evaluaciones que se realizaron para la publicación, fueron realizadas por pares Minciencias.

4.4 Facultad de Ingenierías

Libro	Presentado por:	Decisión del CIARP
1. "Nature-Based Solutions for Wastewater Treatment. A series of factsheets and case studies". IWA Publishing , ISBN: 978-1789-0622-5-0, 2021	Profesor Andrés Fernando Toro Vélez .	Si cumple con los criterios de libro se solicita evaluación por pares Minciencias. Fecha concepto: Enero-9-2025 y registrado en CIARP: Acta 004-Febrero-19-2025.
2. "Décimo Segundo Encuentro Nacional del Foro de los Recursos Hídricos. Documentos de Discusión", editorial CAMAREN , ISBN: 978-9942-8972-9-9, marzo de 2024.s". IWA Publishing, ISBN: 978-1789-0622-5-0, 2021		Si cumple con los criterios del libro, se solicitará al Comité Editorial la verificación del cumplimiento de requisitos de editorial de reconocido prestigio. Editorial Nueva .
3. "Pushing the Paradigm of Global Water Security", IWA Publishing , ISBN: 978-1789-062-4-0, septiembre de 2024		Si cumple con los criterios de libro se solicita evaluación por pares Minciencias. Fecha concepto: Enero-9-2025 y registrado en CIARP: Acta 004-Febrero-19-2025.

4.5 Facultad de Ciencias

Libro	Presentado por	Decisión del CIARP
"Retratos y Costumbres en el Agrosistema del Campus Palmira de la Alianza de Biodiversity International y el CIAT". editorial: no tiene porque no es libro impreso. ISBN Notiene. Páginas 80. Reconocimiento a la Universidad: p. 4.	Profesor Raúl Ernesto Sedano Cruz Departamento de Biología.	Esta publicación no cumple con los criterios de libros que establece el Decreto 1279. Se recomienda presentarlo para bonificación como una publicación impresa.

5. Conceptos del Comité editorial

Libro	Concepto del Comité Editorial	Decisión CIARP
<p>“Gestión del conocimiento perspectiva multidisciplinaria”. Editorial: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprúm (UNESUR) - Santa Bárbara del Zulia - Estado Zulia – Venezuela. Diciembre de 2024. ISBN: 978-980-449-087-3 Depósito legal: ZU2024000408.</p> <p>Orlando Posada Orrego - Sede Cartago, Fac. Administración.</p>	<p>Revisada la publicación se verifica que la obra ha sido publicada por una editorial de reconocido prestigio. Para la decisión se consultó la información en la página Web de la editorial y se pudo constatar que tienen publicado en su respectiva página las políticas editoriales donde describe el proceso editorial, que realiza evaluación por pares externos, tienen publicado el catálogo y cuenta con numerosas publicaciones.</p>	<p>De acuerdo con el concepto del Comité Editorial se aprueba evaluación por pares Minciencias.</p> <p>Fecha concepto: Febrero-25-2026 y registrado en CIARP: Acta 007-Marzo-25-2026.</p>
<p>“La vinculación Universidad - Empresa para el desarrollo integral con impacto social”. Coedición: Red Universidad-Empresa América Latina y El Caribe-Unión Europea (ALCUE), y Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. ISBN: 978-607-8496-08-2. 2018.</p> <p>John Fernando Restrepo Tamayo- Fac. Derecho</p>	<p>la información suministrada no informa el proceso editorial, se procedió a consultar la página web de las editoriales Red Universidad-Empresa América Latina y El Caribe-Unión Europea (ALCUE), y Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, pero No se encontró información relacionada ni información de contacto, por lo tanto, no es posible conceptuar si es una editorial de reconocido prestigio. Se procede a cerrar los casos y notificar al CIARP la decisión.</p>	<p>De acuerdo con el concepto del Comité Editorial, No se avala esta editorial, como de reconocido prestigio..</p> <p>Fecha concepto: Febrero-25-2026 y registrado en CIARP: Acta 007-Marzo-25-2026.</p>
<p>“¡Y COLOMBIA FUE! La Independencia Neogranadina y la Primera República de Colombia, 1808-1831”. Colección Sílex Ultramar, Ediciones Sílex, Madrid España, 2025. ISBN: 979-13-87694-33-3, 17 coautores.</p> <p>Capítulo: Las mujeres en los procesos de independencia de la Nueva Granada y formación de la República de Colombia.</p> <p>Crédito a Univalle: Página 9 del archivo.</p> <p>Nadja Simone Menezes Nery de Oliveira- Fac. Socioeconomía-Departamento de Economía.</p>	<p>Revisada la publicación se verifica que la obra ha sido publicada por una editorial de reconocido prestigio. Para la decisión se consultó la información en la página Web de la editorial y se pudo constatar que tienen publicado en su respectiva página las políticas editoriales donde describe el proceso editorial, que realiza evaluación por pares externos, tienen publicado el catálogo y cuenta con numerosas publicaciones.</p>	<p>De acuerdo con el concepto del Comité Editorial se aprueba evaluación por pares Minciencias.</p> <p>Fecha concepto: Febrero-25-2026 y registrado en CIARP: Acta 007-Marzo-25-2026.</p>
<p>El cuaderno escolar de Ciencias Sociales: saberes y prácticas en el aula. Editorial Aula de Humanidades, Bogotá, 2025. ISEBN: 978-628-7777-62-0. Único autor.</p> <p>Nubia Astrid Sánchez Vásquez - Departamento de Historia</p>	<p>Revisada la publicación se verifica que la obra ha sido publicada por una editorial de reconocido prestigio. Para la decisión se consultó la información en la página Web de la editorial y se pudo constatar que tienen publicado en su respectiva página las políticas editoriales donde describe el proceso editorial, que realiza evaluación por pares externos, tienen publicado el catálogo y cuenta con numerosas publicaciones.</p>	<p>De acuerdo con el concepto del Comité Editorial se aprueba evaluación por pares Minciencias.</p> <p>Fecha concepto: Febrero-25-2026 y registrado en CIARP: Acta 007-Marzo-25-2026.</p>
<p>“Mobile Computing”, (26 autores), Editorial Intech Open, ISBN: 978-1-78984-940-0, 20 de mayo de 2020.</p> <p>Fernando Vélez Varela (contratista) - Fac.Ingeniería</p>	<p>Revisada la publicación se verifica que la obra ha sido publicada por una editorial de reconocido prestigio. Para la decisión se consultó la información en la página Web de la editorial y se pudo constatar que tienen publicado en su respectiva página las políticas editoriales donde describe el proceso editorial, que realiza evaluación por pares externos, tienen publicado el catálogo y cuenta con numerosas publicaciones.</p>	<p>De acuerdo con el concepto del Comité Editorial se aprueba evaluación por pares Minciencias.</p> <p>Fecha concepto: Febrero-25-2026 y registrado en CIARP: Acta 007-Marzo-25-2026.</p>

<p>“Lire, Écrire, Pratiquer la ville”, Éditions Kimé, Francia, diciembre, 2015. ISBN: 978-2-84174-736-8, 26 coautores. Capítulo: Homocités et homoghetto: Un homo dans la cité de Brahim Naït-Balk et Un mauvais fils de d’Ilmann Bel.</p> <p>Henry Ferney Vásquez Sáenz Departamento de Lenguas y Culturas Extranjeras -Inclusión-</p>	<p>La información suministrada no informa el proceso editorial, se procedió a consultar la página web de las editoriales Éditions Kimé, pero no se encontró información relacionada ni información de contacto, por lo tanto, no es posible conceptuar si es una editorial de reconocido prestigio. Se procede a cerrar los casos y notificar al CIARP la decisión</p>	<p>De acuerdo con el concepto del Comité Editorial, no se avala esta editorial, como de reconocido prestigio.</p> <p>Fecha concepto: Febrero-25-2026 y registrado en CIARP: Acta 007-Marzo-25-2026.</p>
<p>“Enseñar a leer y escribir en la educación superior: Propuestas educativas basadas en la investigación”. Serie: Lenguaje, Educación e Innovación (LEI). Libros Digitales de Acceso Libre, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Victoria, México, Fundación sm, México y Consejo Puebla de Lectura, México, 2016. ISBN: 978-607-8097-06-7, 25 coautores.</p> <p>Violeta Molina Natera Contratista Dpto. Lingüística y Filológica</p>	<p>La información suministrada no informa el proceso editorial, se procedió a consultar la página web de las editoriales Universidad Autónoma de Tamaulipas, Victoria, Fundación sm y Consejo Puebla de Lectura,, pero No se encontró información relacionada ni información de contacto ya que la página web no está activa por lo tanto, no es posible conceptuar si es una editorial de reconocido prestigio. Se procede a cerrar los casos y notificar al CIARP la decisión</p>	<p>De acuerdo con el concepto del Comité Editorial, no se avala esta editorial, como de reconocido prestigio.</p> <p>Fecha concepto: Febrero-25-2026 y registrado en CIARP: Acta 007-Marzo-25-2026.</p>

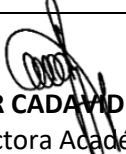
6. Varios

En el acta 003 del 11 de febrero se asignaron 2 puntos por experiencia calificada correspondientes al año 2025, al profesor Héctor Fabio Salomón Pinillo de la Facultad de Artes Integradas, en esta acta quedo la siguiente nota:

Nota3: El profesor Héctor Fabio Salomón Pinillo, se jubiló a partir del 31 de diciembre de 2025. Se asignan los puntos de experiencia calificada, el profesor cumple con las condiciones descritas en el Acta 004 de 2025, Numeral 3).

En esta acta se aclara que la fecha de jubilación del profesor Héctor Fabio Salomón fue el: 30 de enero de 2026.

Se da por terminada la sesión a las 5:30 p.m.

<p>Aprobó:</p>	<p> HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ Vicerrectora Académica – Presidente CIARP</p>	<p>LUZ ÁNGELA URREA LEDEZMA Técnico (E)</p>
----------------	--	--